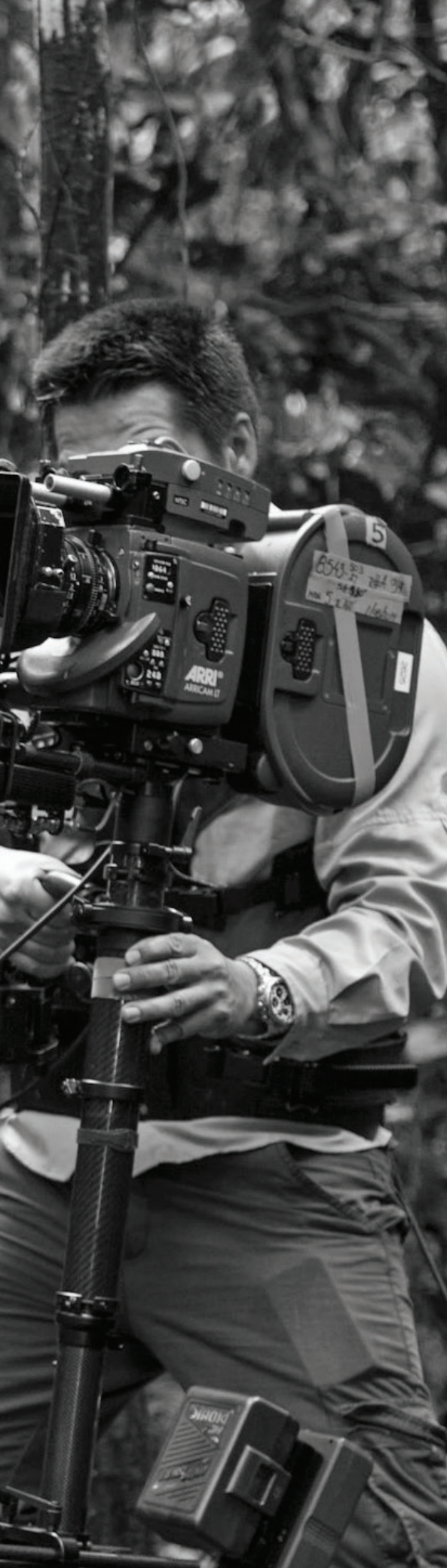


A black and white photograph capturing a scene from a film set. In the center, a person is seen from the back, wearing a traditional feathered headdress and holding a long staff or pole. To the right, a camera operator is partially visible, operating a professional video camera. The background is a dense, out-of-focus forest. A semi-transparent white box is overlaid on the center of the image, containing the main title in large, bold, white capital letters.

EL HISTÓRICO CRECIMIENTO DEL CINE COLOMBIANO

Detrás de Cámaras de la película El abrazo de la serpiente, dirigida por Ciro Guerra. Foto: Archivo FDC y Proimágenes, Colombia.



4

CINEMATOGRAFÍA

El sector cinematográfico del país logró un crecimiento histórico

El cine fue una prioridad para el Gobierno Santos, lo cual se vio reflejado en las acciones estratégicas que se implementaron durante su período con el fin de fortalecer a este sector. Durante los últimos 8 años, la cinematografía nacional pasó de una producción escasa a arrojar resultados que hacen de ella una industria en crecimiento.

En el año 2012, el Ministerio de Cultura impulsó la aprobación de la Ley 1556 o ‘Ley Filmación Colombia’, que nació con el objetivo de fomentar el uso del territorio colombiano como escenario para rodar películas nacionales y extranjeras, promoviendo las empresas de servicios cinematográficos y la infraestructura turística del país. Esta norma estableció un esquema de contraprestación de recursos para quienes contraten talento y servicios nacionales e inviertan como mínimo 1.800 smmlv durante su rodaje en Colombia. Es decir, que a las empresas productoras que cumplieron con esta condición se les devolvió el 40 % de la inversión en servicios cinematográficos y el 20 % de lo invertido en servicios logísticos como hoteles, alimentación y transportes. Estos estímulos atrajeron a nuevos productores, cuya presencia en el país benefició económica y profesionalmente a la industria nacional cinematográfica.

Como resultado, esta ley atrajo nuevos negocios, creó puestos de trabajo y brindó una mayor experiencia y conocimientos del oficio al personal técnico y artístico, mediante el contacto con equipos de producción de reconocida trayectoria. Colombia empezó a ser percibida como un país que cuenta con un balance interesante entre costos de producción y calidad técnica y artística y a ser identificada como una nación con potencial para exportar servicios cinematográficos a mercados tan importantes como los de Estados Unidos y Europa.

Con la primera Ley del Cine, Ley 814 de 2003, se impulsó el crecimiento de la producción nacional a través del recaudo y reinversión en el mismo sector. Entre agosto de 2010 y junio de 2018 se estrenaron 222 películas, el 70 % del total de la producción cinematográfica colombiana de los últimos 22 años.

Desde su creación, esta ley le ha aportado recursos financieros al sector. Gracias a los estímulos tributarios desde el año 2004 hasta junio del 2018 se han recibido inversiones y donaciones por \$216.614 millones, que han beneficiado a más de 345 proyectos audiovisuales. Desde el año 2003 hasta mayo del 2018, el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico ha recaudado \$213.982 millones que han beneficiado a más de 3.300 proyectos cinematográficos del país. En cuanto a la conquista de nuevos públicos para nuestro cine, en el año 2016 las películas nacionales fueron vistas por 4,8 millones de espectadores en las salas de cine del país, una cifra récord comparada con años anteriores.

Con el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía -Cnacc- conformado por representantes de diversos subsectores, se tomaron decisiones sobre el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico que atendieran las necesidades actuales del sector. En 2014, por ejemplo, se creó el ‘Estímulo integral’ a la producción y promoción de películas, con el objetivo de propender por la calidad del diseño de todas las etapas de la producción, desde el desarrollo hasta el estreno en salas de cine en el país y la promoción de la película en eventos internacionales, con la perspectiva de posibilitar que el productor realice una planeación global e integral desde el planteamiento del proyecto.

En la tarea de salvaguardar el patrimonio audiovisual nacional, el Ministerio de Cultura, como política nacional, apoyó la conservación y preservación del patrimonio filmico audiovisual en custodia, desde hace 32 años, de la Fundación Patrimonio Filmico Colombiano. Con el desarrollo de esta estrategia se logró avanzar en la gestión para garantizar el acceso a las producciones históricas de nuestro cine colombiano, que inicia con registros de 1915. Muchas generaciones pudieron disfrutar y conocer registros cinematográficos que estuvieron guardados durante décadas.

La formación para la creación fue una línea de acción para el diálogo regional y sectorial. Los escenarios de formación ‘Imaginando nuestra imagen’, se consolidaron como semillero para incentivar la profesionalización del sector en las regiones más apartadas. En los últimos 8 años, el Ministerio de Cultura apoyó la producción de cortometrajes regionales que dan cuenta del entorno, contexto y territorio de las comunidades. Además, aumentó el número de beneficiarios y capacidades, lo que renovó en gran medida la cinematografía nacional, que ha encontrado en estos semilleros importantes técnicos que han aportado con su talento al fortalecimiento del cine colombiano.

La estrategia de circulación de cine colombiano ‘Colombia de película: nuestro cine para

todos’ se implementó desde 2011 para ampliar la circulación de cine nacional de manera complementaria a la exhibición comercial. Esta iniciativa se planteó con el objetivo de fortalecer el circuito alternativo de exhibición conformado por salas de cine, festivales de cine y entidades culturales y educativas en diversos municipios del territorio nacional, como respuesta al problema de la escasez y concentración de la oferta de cine colombiano en ciudades principales.

Adicionalmente, en la dinámica de ampliar el acceso al cine, bajo la coordinación del Ministerio de Cultura de Colombia y la participación de cinco entidades públicas cinematográficas latinoamericanas de Bolivia, Ecuador, México, Perú y Uruguay, se lanzó, en 2016, la plataforma digital Retina Latina (www.retinalatina.org), que permitió que el cine colombiano se vea en América Latina y el Caribe, y cruce las fronteras nacionales. Esta pantalla digital y de acceso gratuito para los ciudadanos de la región es una acción que contribuye a resolver el problema de la concentración de las obras nacionales en el mercado local y del cuello de botella de la distribución del cine nacional. A través de esta iniciativa se han beneficiado creadores, productores y distribuidores, quienes han encontrado una nueva ventana y nuevos públicos para sus producciones.



El Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, acompañando el rodaje de la película ‘Mile 22’ de Peter Berg, en Bogotá.

Hitos

- Con la conformación de 26 consejos departamentales y distritales de cinematografía en 2018 se logró materializar los esfuerzos por la organización sectorial. El propósito fue articular los diferentes actores audiovisuales, fomentando la creación de sinergias, el trabajo colaborativo y el apalancamiento de la cadena de valor del sector.
- En noviembre de 2017, a través de la Resolución 3441, se creó en la normativa colombiana la categoría Patrimonio Audiovisual Colombiano, que le otorga una especial protección a producciones audiovisuales, sean estas de origen archivístico, bibliográfico y documental o de Bienes de interés cultural, declarados o no.
- Como fomento a la realización y circulación de cortometrajes, la Ley de Cine estimuló la exhibición de cortometrajes nacionales en salas de cine. Además, este ejercicio se perfeccionó con los Decretos 554 y 1122 de 2017, por medio de los cuales se mejoró el promedio de cortometrajes exhibidos en salas, se fomentó el oficio de los realizadores y se estimuló la calidad de los cortometrajes.
- En 2014 el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía -Cnacc- abrió una nueva convocatoria por concurso, llamada ‘Estímulo integral a la producción y promoción de largometrajes’, con el objetivo de fortalecer todas las etapas de la producción, desde el desarrollo hasta el estreno en salas y la promoción de la película en eventos internacionales.
- Con el fin de potenciar y facilitar las expresiones de la diversidad del país y los modos de realización y producción de las regiones, en 2016 el Cnacc abrió la convocatoria ‘Relatos regionales’, dirigida a proyectos de realización de cortometrajes de los departamentos y/o distritos que cuentan con Consejo Departamental o Distrital de Cinematografía.
- Para fortalecer la promoción internacional del cine nacional, el Gobierno apoyó la participación de las producciones en los principales festivales y reconocimientos en el ámbito global. Además, apoyó activamente la realización de megaproducciones. Hitos que describimos a continuación y que evidencian el fortalecimiento progresivo del sector en los últimos años:
 - 2012: 22 largometrajes, 11 documentales y 15 cortometrajes representaron al cine colombiano en los principales festivales internacionales y recibieron reconocimientos en todo el mundo. Las películas ‘La sirga’, y ‘La playa DC’ estuvieron seleccionadas en Cannes. ‘La sirga’ obtuvo también el Premio Cine en Construcción, del Festival de San Sebastián. Los cortometrajes ‘Rodri’ y ‘Los retratos’ fueron parte de la Quincena de Realizadores del Festival de Cannes, y los ‘Leopardos del futuro’, del Festival de Locarno.
 - 2013: Colombia tuvo participación y logró premios en cincuenta certámenes internacionales. Las películas ‘Pequeñas voces’, ‘El páramo’, ‘Sofía y el terco’, ‘La sociedad del semáforo’, ‘La sirga’ y ‘El cartel de los sapos’ fueron estrenadas comercialmente en cuatro países del mundo. En ese mismo año, Colombia fue invitada de honor en los festivales de Guanajuato y de Vancouver. Además, tuvo representación en Clermont-Ferrand con ‘Rodri’, ‘Los asesinos’ y ‘Tierra escarlata’. En la Quincena de Realizadores de Cannes fue seleccionado el corto ‘Solecito’. El documental Una segunda oportunidad obtuvo la medalla de oro en documental del Óscar Estudiantil que otorga la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Estados Unidos.
 - 2014: el cortometraje ‘Leidi’, de Simón Mesa, participó en la selección oficial de cortometrajes del Festival de Cannes y ganó la primera Pal-

ma de Oro de una producción cinematográfica colombiana. Adicionalmente, los largometrajes *Gente de bien* y *Refugiado* fueron parte de las secciones del 67° Festival de Cannes.

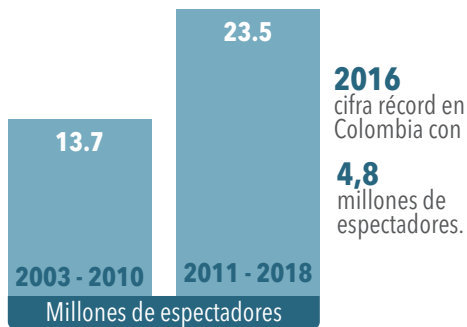
- 2015: Colombia tuvo una participación sin precedentes en el Festival de Cannes. La película ‘La tierra y la sombra’, primer largometraje de César Acevedo, recibió la Cámara de Oro a Mejor Ópera Prima del Festival, además de ser galardonada con otros tres reconocimientos dentro de la Semana de la Crítica: el Sacd (Sociedad de Autores), France 4 Visionary Award (Premio Revelación) y Le Grand Rail D’Or (Premio del Público). A esta participación se sumó el premio para ‘El abrazo de la serpiente’, dirigida por Ciro Guerra, la cual logró obtener un Art Cinema Award como Mejor Película.
- 2016: por primera vez una película colombiana fue nominada a los Premios Óscar, ‘El abrazo de la serpiente’, en la categoría de Mejor Película Extranjera.
- 2017: Colombia fue el país invitado de honor de la edición 39 del Festival Internacional de Cortometrajes Clermont-Ferrand. La película ‘La defensa del dragón’ de Natalia Santa, fue seleccionada en la Quincena de Realizadores del 70° Festival de Cannes para participar por el galardón Cámara de Oro a Mejor Ópera Prima.
- 2018: la película colombiana ‘Pájaros de verano’ es la primera latinoamericana elegida para dar apertura a la prestigiosa sección paralela del Festival Internacional de Cine de Cannes, la Quincena de Realizadores. Adicionalmente los largometrajes ‘Cómprame un revólver’ y ‘Los silencios’, y el cortometraje ‘Las cruces’ forman parte de esta misma sección.
- La Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura fue elegida para desempeñar la Secretaría Ejecutiva de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica.
 - ‘Los 33’, película dirigida por Patricia Riggen, y protagonizada por Antonio Banderas, Rodrigo Santoro, Juliette Binoche, Cote de Pablo y Lou Diamond Phillips, fue la primera rodada en Colombia (Zipaquirá y Nemocón), bajo la Ley Filmación Colombia, que se beneficia del incentivo de contraprestación 40 % – 20 %.
- La Ley Filmación Colombia permitió el rodaje de películas en lugares como Bogotá, Anapoima, Girardot, Villavicencio, Zipaquirá, Guasca, Pachavita, Valledupar, la Sierra Nevada, Santa Marta, Cartagena, Medellín, Santa Fe de Antioquia, Bahía Solano y La Guajira con la participación de actores reconocidos como Tom Cruise, Daniel Radcliffe (Harry Potter), Carlos Bardem, Penélope Cruz, Charlize Theron, Mark Wahlberg, Nicolas Cage, Will Smith, entre otros.
- Retina Latina, en 2017, fue reconocida por la investigación de la Unesco en la cultura digital como una buena práctica para consolidar un mercado cultural digital a escala regional y fue uno de los siete proyectos ganadores de los 227 que se presentaron en la Convocatoria de la Unesco del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural -Fidc-.
- En 2017, el Departamento Nacional de Estadística -Dane- otorgó a las estadísticas de producción cinematográfica la certificación Tipo A, las cuales se proporcionan desde el Sistema de Información y Registro Cinematográfico -Sirec-, lo que se constituye en un reconocimiento al manejo serio de la información sectorial.

Cinematografía en cifras

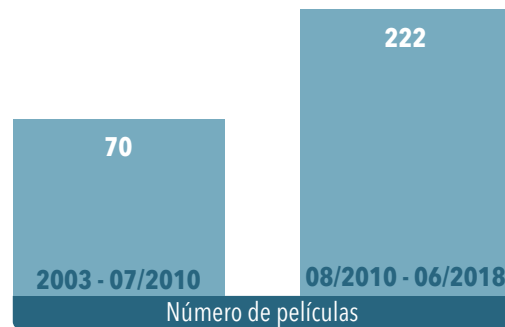
Presupuesto asignado



Espectadores de películas colombianas

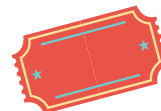


Estrenos de películas



Ley Filmación Colombia

Esta Ley creó el Fondo Fílmico Colombia que ha recibido **\$60.148** millones asignados al presupuesto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, entre el año 2013 y 2018.



39 proyectos aprobados.

32 proyectos finalizaron el rodaje en el país.

\$168.061 millones invertidos en Colombia por las producciones, de los cuales el Gobierno Nacional ha aportado:

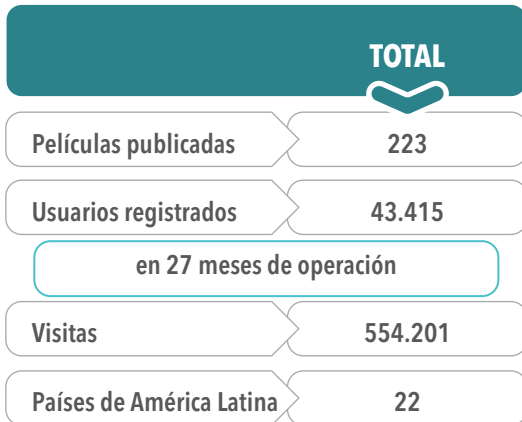
\$55.962 millones como contraprestación.

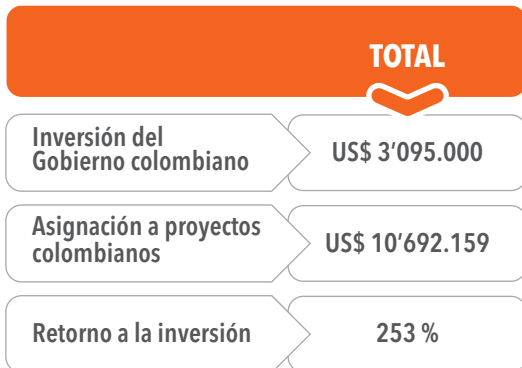
22.455 personas entre técnicos, actores principales, secundarios, extras y figurantes colombianos.

53.349 noches de hotel en Colombia.

Estos proyectos permitieron la contratación de:

RETINA LATINA

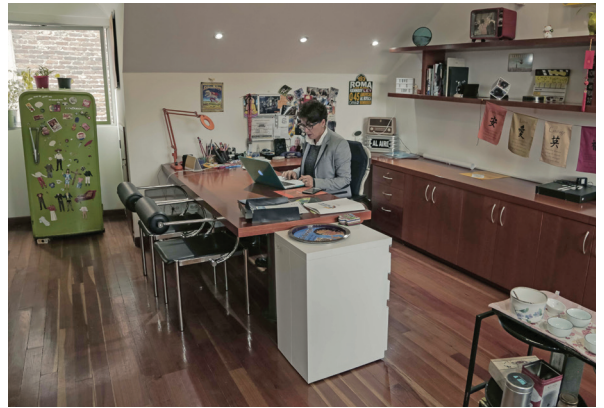




Patrimonio audiovisual



#ROSTROS de la CULTURA COLOMBIANA



Ana Piñeres
Productora de cine y televisión.

Comencé con CMO Producciones junto con Clara María Ochoa, y una vez posicionada la empresa retomé mi sueño de estudiar filosofía y letras, hice varios máster de escritura de guion, escritura transmedia y de literatura. Fue en ese momento donde comencé a complementar el hecho de ser productora con ser creadora. Empecé a pensar las historias desde el mismo guion, a no ser solamente una productora ejecutiva que busca dinero y alianzas, sino que me convertí en una gestora de la idea.

Uno de los desafíos más grandes ha sido financiar las películas, pero una vez nació la Ley 814, en 2003, el cine tiene un impulso gigante. Fuimos unos de los primeros ganadores de este estímulo con 'Soñar no cuesta nada', película que fue récord en taquilla, ganó varios premios y estuvo como candidata al Óscar.

En CMO, el 90 % del personal somos mujeres. Hacemos películas y series entretenidas, socialmente comprometidas y que tienen una visión femenina de país. Damos voz a esas historias a las que no se les hace justicia, las que no se cuentan.

